



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2011  
y Estado de Situación de Apertura al 1° de enero de 2010  
Norma I. F. R. S.  
Circular N° 1997 S. V. S. del 30 de diciembre de 2010

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos  
Fondo Mutuo Santander Acciones Retail & Consumo Chile  
(Ex Fondo Mutuo Santander Retail & Consumo)



## ESTADOS FINANCIEROS

<b>SVS - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	<b>Nota N°</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>Al 01 de enero de 2010</b>
<b>1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>				
<b>(Expresado en miles de pesos)</b>				
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo y efectivo equivalente	16	12.113	208.619	80.989
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	66.144.046	160.801.548	40.601.981
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	385.628	-	3.047.937
Otras cuentas por cobrar	12	-	41.157	-
Otros activos		-	-	-
<b>Total Activo</b>		<b>66.541.787</b>	<b>161.051.324</b>	<b>43.730.907</b>
<b>PASIVO</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	11	199.332	132.229	2.997.209
Rescates por pagar		149.768	1.023.959	60.572
Remuneraciones sociedad administradora	20	13.660	33.079	7.129
Otros documentos y cuentas por pagar	12	311	1.743	-
Otros pasivos	14	-	4.380	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>363.071</b>	<b>1.195.390</b>	<b>3.064.910</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>66.178.716</b>	<b>159.855.934</b>	<b>40.665.997</b>

SVS - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010
<b>2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>			
<b>Expresado en miles de pesos</b>			
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes	15	77.250	55.128
Ingresos por dividendos	-	2.882.925	80.128
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	8	(1.349.164)	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	(23.982.081)	35.416.395
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	631.551	(418.333)
Otros		15.198	(37.701)
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>(21.724.321)</b>	<b>35.095.617</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración	20	(3.644.444)	(3.231.573)
Honorarios por custodia y administración	21	(256.594)	(86.040)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(3.901.038)</b>	<b>(3.317.613)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto</b>		<b>(25.625.359)</b>	<b>31.778.004</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto</b>		<b>(25.625.359)</b>	<b>31.778.004</b>
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>(25.625.359)</b>	<b>31.778.004</b>
Distribución de beneficios		(2.924.082)	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>(28.549.441)</b>	<b>31.778.004</b>

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N °	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
<b>3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b> (Expresado en miles de pesos)						
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero</b>	17	7.525.593	90.768.566	36.272.528	25.289.247	159.855.934
Aportes de cuotas	17	866.822	26.920.215	11.856.487	9.845.441	49.488.965
Rescate de cuotas	17	(2.288.027)	(61.323.237)	(28.133.481)	(22.871.997)	(114.616.742)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>(1.421.205)</b>	<b>(34.403.022)</b>	<b>(16.276.994)</b>	<b>(13.026.556)</b>	<b>(65.127.777)</b>
Aumento/(disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(1.200.391)	(13.758.463)	(6.305.524)	(4.360.981)	(25.625.359)
Distribución de beneficios		(207.512)	(1.802.917)	(579.292)	(334.361)	(2.924.082)
En efectivo		(207.512)	(1.802.917)	(579.292)	(334.361)	(2.924.082)
En cuotas		(74.91,5077)	(823.466,7838)	(513.923,8805)	(357.249,7623)	(1.769.574,9343)
<b>Aumento/(disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>(1.407.903)</b>	<b>(15.561.380)</b>	<b>(6.884.816)</b>	<b>(4.695.342)</b>	<b>(28.549.441)</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota</b>	17	<b>4.696.485</b>	<b>40.804.164</b>	<b>13.110.718</b>	<b>7.567.349</b>	<b>66.178.716</b>

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio terminado al 31/12/2010				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b>						
( Expresado en miles de pesos chilenos).						
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	5.141.176	27.712.667	5.806.020	2.006.134	40.665.997
Aportes de cuotas	17	1.929.009	85.266.981	40.659.233	34.549.304	162.404.524
Rescate de cuotas	17	(2.055.148)	(42.379.109)	(16.136.198)	(14.422.139)	(74.992.594)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		<b>(126.139)</b>	<b>42.887.872</b>	<b>24.523.035</b>	<b>20.127.165</b>	<b>87.411.930</b>
Aumento/(disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		2.510.556	20.168.027	5.943.473	3.155.948	31.778.004
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<b>2.510.556</b>	<b>20.168.027</b>	<b>5.943.473</b>	<b>3.155.948</b>	<b>31.778.004</b>
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	17	<b>7.525.593</b>	<b>90.768.566</b>	<b>36.272.528</b>	<b>25.289.247</b>	<b>159.855.934</b>

<b>SVS - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)</b>	<b>Nota N °</b>	<b>Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.</b>
<b>4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)</b>			
<b>(Expresado en miles de pesos)</b>			
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	8	(139.330.083)	(418.356.152)
Venta/cobro de activos financieros	8	206.133.352	334.277.474
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		2.924.082	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(3.663.863)	(3.205.622)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	-
Otros gastos de operación pagados		(258.026)	-
<b>Flujo neto originado por (usado en) actividades de la operación</b>		<b>65.805.462</b>	<b>(87.284.300)</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		49.488.965	162.404.524
Rescates de cuotas en circulación		(115.490.933)	(74.992.594)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(66.001.968)</b>	<b>87.411.930</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>			
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		208.619	80.989
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>12.113</b>	<b>208.619</b>



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Acciones Retail & Consumo Chile (en adelante “el Fondo”) es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización Nacional - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1068, Piso 8.

El objeto del fondo será invertir al menos un 90% de su activo en instrumentos de capitalización, y al menos un 60% de la cartera se invertirá en instrumentos de emisores nacionales, pertenecientes a los Índices Sectoriales Retail, Industrial, Utilities y Consumo, definidos por la Bolsa de Comercio de Santiago.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a inversionistas cuyo interés sea invertir en cuotas de fondos mutuos con un portafolio diversificado y que tengan un horizonte de inversión de largo plazo, con alta tolerancia al riesgo.

Modificaciones al reglamento interno del Fondo:

Con fecha 6 de diciembre de 2011 fue solicitado a la Superintendencia de Valores y Seguro el depósito del nuevo reglamento del fondo, el cual fue modificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 ter del D.L. 1.328, y según las disposiciones de la circular N° 2027 de fecha 2 de junio de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las modificaciones, en términos generales, se referirán a las siguientes materias:

- Remuneraciones
- Gastos
- Comisiones de salida (definición legal, Comisión de Colocación diferida al rescate)
- Redefinición del saldo consolidado y transferencias entre fondos mutuos (Plan familia)
- Series de cuotas
- Objetivos y políticas de inversión del fondo
- Comunicaciones a clientes
- Condiciones y plazos para hacer aportes y rescates

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página web [http://www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos.asp](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp) y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo Mutuo Santander Retail & Consumo, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 101 de fecha 26 de julio de 1994, e inició sus operaciones el día 16 de agosto de 1994.

Con fecha 25 de agosto de 2010 la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución N° 506 aprobó modificaciones al reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas de Fondo Mutuo Santander Retail & Consumo.

La Política de Inversión del Fondo Mutuo Santander Retail & Consumo, considera la inversión en instrumentos de deuda y capitalización. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización deberá ser, a lo menos de un 90% del valor de los Activos del Fondo.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

El fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La Política de Inversión del Fondo, se encuentra definida en el Reglamento Interno del mismo, el cual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 101, de fecha 26 de julio de 1994, incluyendo además modificaciones en Resolución

Exenta N° 654, de fecha 19 de octubre de 2009 y Resolución Exenta N° 506 del 25 de agosto de 2010 que aprueba modificación en su reglamento interno y contrato de suscripciones de cuotas.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 19 de Enero de 2012.

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página web [www.santander.cl](http://www.santander.cl) y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros ([www.svs.cl](http://www.svs.cl)).

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS.**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2011, a menos que se indique lo contrario.

### **2.1 Bases de preparación**

#### **a) Estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración a lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 1 de enero de 2011 el Fondo adoptó las NIIF, por lo que estos estados financieros constituyen los primeros preparados bajo esta nueva norma, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelaciones exigidos por las NIIF. Anteriormente, los estados financieros eran preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero 2010, y de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2011.

Adicionalmente los Fondos han debido considerar la aplicación anticipada de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre 2010) según lo requerido por el Oficio Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero 2011 como fecha de aplicación inicial.

#### **b) Comparación de la información**

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan al Fondo son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N°544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentarán en forma comparativa con el ejercicio 2010, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

#### **c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera.**

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. (Nota 7) Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y en el Estado de Flujo de

Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

**d) Período cubierto**

Los presentes estados financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera, terminados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre 2010 y al 1 de enero de 2010.
- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

**e) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

**f) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

**2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)****a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:**

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 en el período presentado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, “ Instrumentos Financieros “ (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2010 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, “Instrumentos Financieros”. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período

actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 Como año de convergencia y en aplicación a partir del 1° de enero de 2011. Por lo tanto la información presentada en los presentes estados financieros es comparativa entre ella.

**b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:**

**Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas** – El 4 de noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que el Fondo no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

**Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación** - El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el periodo.

**Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010** - El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

**CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio** - El 26 de noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de

patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo

caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Administración del Fondo estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

**Enmienda CINIIF 14, NIC 19** - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción - En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

**c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2011:**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Administradora en el período de su aplicación inicial.

**NIIF 10, Estados Financieros Consolidados** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**NIIF 11, Acuerdos Conjuntos** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de

revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas

revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados** - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración de Fondo se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones.

**NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

**NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros** - EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no se ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

**Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias** - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración del Fondo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

**Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados** - El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los

activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las enmiendas.

**Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación** - En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

**Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera** - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de fechas fijadas para adoptadores por primera vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán efectos en los estados financieros pues se encuentra actualmente preparando estos bajo IFRS.

**Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros** - El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período, es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las

revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

**CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie** - El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce en la fase de producción de una mina de superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

### **3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **a) Activos y pasivos financieros**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, de capitalización e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

#### **b) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o compra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura

#### **c) Pasivos financieros**

El Fondo realiza venta cortas en las cuales un valor solicitado en préstamo es vendido con la expectativa de baja en el valor de mercado de ese valor, o puede utilizar las ventas cortas para diversas transacciones de arbitraje. Las ventas cortas son clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9, y su medición es a costo amortizado.

#### **d) Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.



Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

#### **e) Estimación del valor razonable.**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando se trata de instrumentos de capital del mercado local (acciones IPSA), la valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de la valorización, en el caso de los instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (Acciones, Fondos de inversiones, etc.), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel industrial y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América.

#### **f) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**g) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

**h) Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

**i) Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de Diciembre 2011 y del 1 de Enero 2011 ha emitido 36.180.982,4104 series de cuotas respectivamente y se encuentran clasificadas como pasivo, las cuales poseen las siguientes características:

- Serie Apv, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$5.000, valor inicial \$ 1.000.
- Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$5.000 valor inicial \$ 1.000.
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$ 20.000.000, valor inicial \$ 1.000.
- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$ 50.000.000, valor inicial \$ 1.000.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

**j) Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

**k) Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en

el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

#### **l) Garantías**

Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

#### **4. TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS**

##### Aplicación de las Nuevas Normas

El Fondo Mutuo Santander Acciones Retail & Consumo realizó la transición y adopción a las nuevas normas internacionales el 1 de enero de 2010. De acuerdo a las nuevas normas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros. El Fondo de acuerdo con su estructura de estados financieros no contenía ítems a los cuales les fueran aplicables algunas de las exenciones optativas.

Por lo tanto en la adopción de NIIF por parte del Fondo, no se produjeron ajustes de transición entre los principios contables chilenos y las NIIF que deban ser registrados contra utilidades retenidas.

#### **5 .POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Resolución Exenta N° 101 de fecha 26 de Julio de 1994, e inició sus operaciones el día 16 de Agosto de 1994. El Reglamento interno se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa N° 1068 piso 8 y en nuestro sitio web [http://www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos).

##### **a) Política de Inversiones:**

El fondo invertirá al menos un 90% de su activo en instrumentos de capitalización.

##### **i) Clasificación de Riesgo:**

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

##### **b) Mercados de Inversión:**

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será el sector Retail y Consumo de Chile.

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General N° 308 o aquella que la modifique y/o reemplace.

- i) Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 0 a 1 año.
- ii) El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto.
- iii) El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.
- iv) El porcentaje mínimo del activo del fondo que será invertido en instrumentos de capitalización de emisores nacionales pertenecientes a los índices sectoriales Retail, Industrial, Utilities y Consumo, será de un 60%.

**c) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo**

i). Límites de las inversiones respecto del activo total del fondo por tipo de instrumento:

Tipo de instrumento	%Mínimo	%Máximo
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	10%
b) Instrumentos emitidos y garantizados en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	10%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	10%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal.	0%	10%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	10%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	10%

2) Instrumentos de Capitalización de Emisores Nacionales: Instrumentos Tipo de instrumento	%Mínimo	%Máximo
a) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	90%	100%
b) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
c) Cuotas de Fondos de Inversión	0%	10%
d) Cuotas de fondos mutuos de los regulados por la Ley N° 1.328 de 1976 administrados por otras Sociedades Administradoras.	0%	10%
e) Títulos representativos de índices, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	10%
f) Otros instrumentos o Valores autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros	0%	10%

ii) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

No se contemplan para este fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

A lo menos el 90% de la cartera del fondo se destinará a la inversión en valores que tengan presencia bursátil a que se refiere el artículo 107, y en los valores a que se refiere el artículo 104, ambos de la Ley de Impuesto a la Renta.

La Sociedad Administradora no podrá adquirir valores que en virtud de cualquier acto o contrato priven al fondo de percibir los dividendos, intereses, repartos u otras rentas provenientes de tales valores que se hubiese acordado o corresponda distribuir.

#### **d) Operaciones que realizará el fondo**

La Administradora, por cuenta del fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

i) Contratos de derivados:

Este fondo no contempla celebrar contratos de derivados.

ii) Venta corta y préstamo de valores:

La sociedad administradora, por cuenta del fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el fondo realizará estas operaciones serán: Acciones en que esté autorizado a invertir el fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
  - El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores será de un 10%.
  - El monto máximo de posiciones cortas a realizar será \$ 10.000.000.000
  - El porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta será 25%.

No se contemplan para este fondo otros límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.518 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

iii) Adquisición de instrumentos con retroventa

La administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- 1) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- 2) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- 3) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- 4) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.
- 5) La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

#### **e) Límites**

No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 6.1 Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Acciones Retail & Consumo Chile podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Acciones Retail & Consumo Chile son los siguientes:

#### a) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de Activos Líquidos para el Fondo:

- Se define de manera individual para cada fondo renta variable nacional y de manera consolidada, aplicándose las siguiente fórmula:
- Fondo Retail & Consumo  $\leq 70$  días para liquidar el fondo

Este indicador es una relación entre el promedio móvil de volumen transado por acción y su peso en el total de la cartera del fondo.

A continuación se presenta la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2011 para la medición de Liquidez:

Fondo	Total Activos (M\$)	Nº de Días para liquidar
Retail & Consumo	66.541.787	14

Se puede observar que al cierre del año 2011, un alto porcentaje del fondo se podría liquidar en 14 días.

Este fondo no presenta inversiones no líquidas, y por políticas internas, no puede realizar inversiones en este tipo de activos. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

## b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Súper Intendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

### i) Controles a límites normativos

Es importante consignar que periódicamente se controla el Fondo Acciones Retail & Consumo Chile acuerdo a las normas establecidas por las SVS. En este contexto, se consigna que al 31/12/2011 el fondo, no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Super Intendencia de Valores y Seguros.

### ii) Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, apunta principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo Crédito de la Contraparte: Las operaciones deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo Crediticio del Emisor: El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para Renta Fija Nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-1 para instrumentos de corto plazo y AA para los de largo plazo.

Al 31/12/2011 el Fondo Acciones Retail & Consumo Chile no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional

Límite por Rating Agregado. De acuerdo a la clasificación de Riesgo del Emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Acciones Retail & Consumo Chile al 31 de diciembre de 2011 en Renta Fija Nacional:

Clasificación Riesgo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
AAA	66.178.716	779.510	1.18%
AA+	66.178.716	29.966	0.05%

En la tabla anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo se encuentra invertido en emisores con rating AAA y AA+, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado. En este sentido se debe consignar que el 1,23 % del total de patrimonio que maneja el dicho fondo se encuentra invertido en RFN.

Límite por Emisor. De acuerdo al Emisor Santander Asset Management ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2011 en Renta Fija Nacional:

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$
BANCO DE CHILE	AAA	66.178.716	709.539
SCOTIABANK CHILE	AAA	66.178.716	69.971
DEUTSCHE BANK (CHILE)	AA+	66.178.716	9.995
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	AA+	66.178.716	19.971

En la tabla anterior, se observa que la posición del Fondo se encuentra invertida en bancos de adecuada clasificación y de reconocido prestigio en la banca nacional, lo que reduce de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

### c) Riesgo De Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2011 el fondo Acciones Retail & Consumo Chile presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda, y sector de actividad.

Cartera por tipo de activo M\$			Cartera por moneda M\$			RV por sector M\$		
CAJA	12.113	0,02%		-	-	CAJA	12.113	0,02%
ACCIONES	65.334.570	98,19%	CLP	66.541.787	100,00%	Basic Materials	5.356.273	8,05%
ETF	-	-	UF	-	-	Communications	1.020.829	1,53%
FCP	-	-	IVP	-	-	Consumer, Cyclical	12.969.119	19,49%
OEIC	-	-	USD	-	-	Consumer, Non-cyclical	26.126.642	39,26%
Open-End Fund	-	-	EUR	-	-	Diversified	3.469.522	5,21%
Closed-End Fund	-	-	REAL	-	-	Energy	-	-
SICAV	-	-	HKD	-	-	Financial	7.313.896	10,99%
Unit Trust	-	-		-	-	Industrial	1.219.124	1,83%
OTROS ACTIVOS	385.628	0,57%		-	-	Technology	239.406	0,36%
RENTA FIJA	809.476	1,22%		-	-	Utilities	7.619.759	11,45%
	-	-		-	-	Funds	-	-
	-	-		-	-	OTROS ACTIVOS	385.628	0,58%
	-	-		-	-	RENTA FIJA	809.476	1,22%
	<b>66.541.787</b>	<b>100,00%</b>		<b>66.541.787</b>	<b>100,00%</b>		<b>66.541.787</b>	<b>100,00%</b>

Como se aprecia en la composición de cartera el fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados en pesos chilenos. Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF también es nulo, y no posee posición en derivados. El riesgo mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de desvío en los rendimientos accionarios respecto del benchmark.



El riesgo mercado del fondo Acciones Retail & Consumo Chile se controla por Tracking Error Expost versus un benchmark calculado en base a la media de las posiciones de los fondos competidores. Al 31 de diciembre de 2011 presentaba un tracking-error anual de 3,59%, el cual exhibía holgura respecto al límite del 5%.

## 6.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, Fondos de inversión, etc), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk America.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 2 ó Nivel 3.

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011

	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
<b>Activos</b>			
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>			
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	65.334.570	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-
Dépositos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	809.476	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>66.144.046</b>	-	-
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>			
Derivados	-	-	-
<b>Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	-	-	-

### 6.3 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

#### a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. A continuación se exhibe la exposición sensible a este tipo de riesgo al cierre del año y su impacto frente a shocks de 1%, 5%, y 10%.

Fondo	Escenario de estrés	MTM base M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total (%)
ACC RETAIL & CONSUMO CHILE	Precio acciones -1%	65.334.570	(653.345)	(0,98%)
ACC RETAIL & CONSUMO CHILE	Precio acciones -5%	65.334.570	(3.266.728)	(4,91%)

ACC RETAIL & CONSUMO CHILE	Precio acciones -10%	65.334.570	(6.533.457)	(9,82%)
----------------------------	----------------------	------------	-------------	---------

**b) Riesgo cambiario**

Dicho riesgo emerge cuando el fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

**c) Riesgo tipo de interés**

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base M\$	Δ MTM M\$	Δ MTM (%)
ACC RETAIL & CONSUMO CHILE	-100bps	809.476	95	0,01%
ACC RETAIL & CONSUMO CHILE	-50bps	809.476	48	0,01%
ACC RETAIL & CONSUMO CHILE	-10bps	809.476	10	0,00%
ACC RETAIL & CONSUMO CHILE	-5bps	809.476	5	0,00%
ACC RETAIL & CONSUMO CHILE	-1bps	809.476	1	0,00%
ACC RETAIL & CONSUMO CHILE	+1bps	809.476	(1)	0,00%
ACC RETAIL & CONSUMO CHILE	+5bps	809.476	(5)	0,00%
ACC RETAIL & CONSUMO CHILE	+10bps	809.476	(10)	0,00%
ACC RETAIL & CONSUMO CHILE	+50bps	809.476	(48)	(0,01%)
ACC RETAIL & CONSUMO CHILE	+100bps	809.476	(95)	(0,01%)

**7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**
**a) Estimación contables críticas**

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

- Valor razonable de instrumentos derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia.

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercado activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal

experimentado del Fondo, independiente de la entidad las creo.

**b) Juicios importantes al aplicar las políticas contables**
**i) Moneda funcional:**

La Administradora considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechas y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también considera el ambiente competitivo en el cual se compara el Fondo con otros productos de inversiones en pesos chilenos.

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**
**a) Activos**

<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>31/12/2011 M\$</b>	<b>31/12/2010 M\$</b>	<b>01/01/2010 M\$</b>
Instrumentos de capitalización	65.334.570	155.508.112	39.732.000
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	809.476	5.293.436	869.981
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>66.144.046</b>	<b>160.801.548</b>	<b>40.601.981</b>

**b) Efectos en resultados**

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):</b>	<b>31/12/2011 M\$</b>	<b>31/12/2010 M\$</b>
Resultados realizados	631.551	(418.333)
Resultados no realizados	(24.613.632)	35.834.728
<b>Total ganancias/(pérdidas)</b>	<b>(23.982.081)</b>	<b>35.416.395</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas</b>	<b>(23.982.081)</b>	<b>35.416.395</b>

**C) Composición de la cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010.**

Instrumentos	31/12/2011				31/12/2010			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Totales	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Totales
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	65.334.570	-	65.334.570	98,185%	155.508.112	-	155.508.112	96,558%
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Primas de opciones	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	<b>65.334.570</b>	<b>-</b>	<b>65.334.570</b>	<b>98,185%</b>	<b>155.508.112</b>	<b>-</b>	<b>155.508.112</b>	<b>96,558%</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	809.476	-	809.476	1,216%	5.293.436	-	5.293.436	3,287%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>809.476</b>	<b>-</b>	<b>809.476</b>	<b>1,216%</b>	<b>5.293.436</b>	<b>-</b>	<b>5.293.436</b>	<b>3,287%</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								

Títulos representativos de productos	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Derivados	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
<b>Subtotal</b>	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
<b>Total</b>	<b>66.144.046</b>	<b>-</b>	<b>66.144.046</b>	<b>99,401%</b>	<b>160.801.548</b>	<b>-</b>	<b>160.801.548</b>	<b>99,845%</b>

El Fondo no ha afectado en garantía por operaciones de venta corta, instrumentos de su cartera.

**Composición de la cartera al 1 de Enero de 2010.**

Instrumentos	01/01/2010			
	Nacional (M\$)	Extranjero (M\$)	Total (M\$)	% Activos Totales
i) Instrumentos de capitalización				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	39.731.998	-	39.731.998	91,000%
C.F.I.y derechos preferentes	-	-	-	0,000%
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,000%
Primas de opciones	-	-	-	0,000%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	<b>39.731.999</b>	<b>-</b>	<b>39.731.998</b>	<b>91,000%</b>
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	869.982	-	869.981	4,000%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%
<b>Subtotal</b>	<b>869.982</b>	<b>-</b>	<b>869.981</b>	<b>4,000%</b>
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras				
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,00%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,00%

Derivados	-	-	-	0,00%
Otros	-	-	-	0,00%
<b>Subtotal</b>	-	-	-	0,00%
<b>Total</b>	<b>40.601.981</b>	-	<b>40.601.981</b>	<b>95,000%</b>

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
<b>Saldo de inicio al 1 de enero</b>	<b>160.801.548</b>	<b>40.601.981</b>
Intereses y reajustes	77.250	55.128
Diferencias de cambio	(1.349.164)	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(23.982.081)	35.416.395
Compras	139.397.186	418.356.152
Ventas	(205.887.429)	(334.277.474)
Otros movimientos	(2.913.264)	649.366
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>66.144.046</b>	<b>160.801.548</b>

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

## 11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

### a) Cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Por venta de instrumentos financieros	385.628	-	3.047.937
Por compra de instrumentos financieros	-	-	-
<b>Total</b>	<b>385.628</b>	-	<b>3.047.937</b>

El Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad, no existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 días).

Los valores en libros de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Monedas	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Pesos chilenos	385.628	-	3.047.937
<b>Saldo final</b>	<b>385.628</b>	<b>-</b>	<b>3.047.937</b>

#### b) Cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-	-
Por compra de instrumentos financieros	199.332	132.229	2.997.209
<b>Total</b>	<b>199.332</b>	<b>132.229</b>	<b>2.997.209</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de los Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 días).

Los valores en libros de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Monedas	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Pesos chilenos	199.332	132.229	2.997.209
<b>Saldo final</b>	<b>199.332</b>	<b>132.229</b>	<b>2.997.209</b>

### 12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.

#### a) Otras cuentas por cobrar

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Dividendos por cobrar	-	41.157	-
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>41.157</b>	<b>-</b>

#### b) Otros documentos y cuentas pagar:

Conceptos	31/12/2011	31/12/2010	01/01/2010
Otros documentos y cuentas por pagar	311	1.743	-
<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>1.743</b>	<b>-</b>

### 13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2011, el Fondo no mantiene pasivos bajo esta clasificación



**14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.**
**a) Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2011, el Fondo no mantiene pasivos bajo esta clasificación, según el detalle:

**b) Otros Pasivos:**

Composición del saldo

Conceptos	31/12/2011	31/12/2010	01/01/2010
Otros Pasivos	-	4.380	-
<b>Total</b>	-	<b>4.380</b>	-

**15. INTERESES Y REAJUSTES.**

Conceptos	31/12/2011	31/12/2010
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activo financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	77.250	55.128
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total</b>	<b>77.250</b>	<b>55.128</b>

**16.-EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos

Concepto	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	31/12/2010 M\$
Efectivo en bancos	12.113	208.619	80.989
<b>Total</b>	<b>12.113</b>	<b>208.619</b>	<b>80.989</b>

**17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN**

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie Apv, serie Ejecutiva, serie Inversionista y serie Universal las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo

Las cuotas de ambas series están sujetas a honorarios por administración. Al 31 de diciembre de 2011 las cuotas en circulación de la Serie APV asciende a 1.985.369,9075, la Serie Ejecutiva a 18.430.174,9781, la serie Inversionista a 9.526.514,1597 y la serie Universal a 6.238.923,3651, a un valor cuota de \$2.365,5465 , \$2.213,9868, \$1.376,2345 y \$1.212,9256 respectivamente al 31 de diciembre de 2011.

Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas \$	Monto en M \$
APV	1.985.369,9075	2.365,5465	4.696.485
Ejecutiva	18.430.174,9781	2.213,9868	40.804.164
Inversionista	9.526.514,1597	1.376,2345	13.110.718
Universal	6.238.923,3651	1.212,9256	7.567.349
<b>Totales</b>	<b>36.180.982,4104</b>		<b>66.178.716</b>

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, (definido en el literal c.4) del numeral 5.Otros Aspectos Relevantes del reglamento interno del fondo), igual o superior a:

- Serie APV \$5.000.-
- Serie Universal \$5.000.-
- Serie Inversionista \$20.000.000.-
- Serie Ejecutiva \$50.000.000.-

Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo de emisores nacionales y extranjeros con una duración máxima de la cartera de inversiones de 90 días, inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la Serie APV, Inversionista, Universal y Ejecutiva es \$66.178.716 al 31 de Diciembre de 2011 y \$159.855.934 al 31 de Diciembre de 2010

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal
<b>Saldo de inicio al 1 de enero</b>	71.384.905,4528	2.540.530,0068	32.372.572,3344	20.566.834,8195	15.904.968,2921
Cuotas suscritas	23.562.562,0535	251.560,6500	10.065.849,8923	6.877.124,4820	6.368.027,0287
Cuotas rescatadas	(60.536.060,0302)	(881.652,2575)	(24.831.714,0324)	(18.431.372,0223)	(16.391.321,718)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	1.769.574,9343	74.931,5077	823.466,7838	513.926,8805	357.249,7623
<b>Saldo Final al 31 de diciembre 2011</b>	<b>36.180.982,4104</b>	<b>1.985.369,9075</b>	<b>18.430.174,9781</b>	<b>9.526.514,1597</b>	<b>6.238.923,3651</b>

**18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES**

Fecha de Distribución	Monto M\$ a distribuir	Origen de la distribución (2)	Forma de distribución
05/01/2011	41.157	Colbun -Gener	Reinversión en Cuotas
07/01/2011	105.793	Ccu	Reinversión en Cuotas
13/01/2011	37.693	Lan	Reinversión en Cuotas
14/01/2011	2.250	Molymet	Reinversión en Cuotas
19/01/2011	11.706	Cap	Reinversión en Cuotas
26/01/2011	27.586	Cintac-Endesa	Reinversión en Cuotas
27/01/2011	74.295	Andina A-B -Enersis	Reinversión en Cuotas
24/02/2011	34.080	Corpbanca	Reinversión en Cuotas
18/03/2011	61.115	Chile	Reinversión en Cuotas
31/03/2011	50.669	Bci-Concha Y Toro	Reinversión en Cuotas
18/04/2011	11.287	Besalco	Reinversión en Cuotas
26/04/2011	5.680	Cintac	Reinversión en Cuotas
27/04/2011	218.362	Ccu.-Cap	Reinversión en Cuotas
28/04/2011	6.374	Vapores	Reinversión en Cuotas
29/04/2011	3.289	Molymet	Reinversión en Cuotas
02/05/2011	53.505	Banmedica	Reinversión en Cuotas
03/05/2011	9.441	Enaex	Reinversión en Cuotas
04/05/2011	272.235	Parauco-SK	Reinversión en Cuotas
05/05/2011	29.926	Colbun-Ecl-Sonda	Reinversión en Cuotas
06/05/2011	117.812	Forus-Gener -Soquicom	Reinversión en Cuotas
10/05/2011	139.023	Falabella-Hites	Reinversión en Cuotas
11/05/2011	94.745	Cmpc-Endesa-Sqm-B	Reinversión en Cuotas
12/05/2011	457.607	Andina A-B Cencosud-Copec -Embonor-B-Enersis -La Polar -Oro Blanco	Reinversión en Cuotas
13/05/2011	32.821	Antarchile-Nortegrande Copec	Reinversión en Cuotas
18/05/2011	3.870	Enaex-Socovesa	Reinversión en Cuotas
19/05/2011	2.043	Lan	Reinversión en Cuotas
23/05/2011	10.015	Iansa	Reinversión en Cuotas
24/05/2011	192.317	Concha Y Toro-Entel Salfacrop	Reinversión en Cuotas
25/05/2011	438	Iam	Reinversión en Cuotas
26/05/2011	176.606	Almendral-Paz-Ripley	Reinversión en Cuotas
27/05/2011	31.661	Zofri-Próvida	Reinversión en Cuotas
03/06/2011	101.773	Forus	Reinversión en Cuotas
20/06/2011	731.095	La Polar	Reinversión en Cuotas
23/06/2011	2.081	SK	Reinversión en Cuotas
22/07/2011	10.330	Cap	Reinversión en Cuotas
26/07/2011	166.351	Andina-A-B	Reinversión en Cuotas
28/07/2011	1.600	Cintac	Reinversión en Cuotas
11/08/2011	3.639	Besalco	Reinversión en Cuotas
12/08/2011	7.298	Sonda	Reinversión en Cuotas
18/08/2011	4.783	Enaex	Reinversión en Cuotas
25/08/2011	877	ECL	Reinversión en Cuotas
26/08/2011	7.537	Zofri	Reinversión en Cuotas
14/09/2011	24.622	Cmpc-Gener	Reinversión en Cuotas
15/09/2011	10.991	Lan	Reinversión en Cuotas
21/09/2011	2.667	SK	Reinversión en Cuotas
30/09/2011	17.121	Concha Y Toro	Reinversión en Cuotas
26/10/2011	1.600	Cintac	Reinversión en Cuotas
27/10/2011	37.094	Andina-A -B	Reinversión en Cuotas
28/10/2011	4.406	Próvida	Reinversión en Cuotas
15/11/2011	1.198	Besalco	Reinversión en Cuotas
18/11/2011	37.698	Cencosud- Forus	Reinversión en Cuotas
23/11/2011	237	IAM	Reinversión en Cuotas
12/12/2011	18.892	Almendral-Cmpc-Copec	Reinversión en Cuotas
13/12/2011	5.373	Endesa	Reinversión en Cuotas
15/12/2011	42.259	Almendral-Cmpc-Copec	Reinversión en Cuotas
19/12/2011	30.144	Smq-B	Reinversión en Cuotas
20/12/2011	41.887	Falabella-SK	Reinversión en Cuotas
29/12/2011	20.177	Concha Y Toro-Molymet	Reinversión en Cuotas

**19. RENTABILIDAD DEL FONDO.**
**a) Rentabilidad Nominal durante el ejercicio 2011**

Mes	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	(5,2574%)	(5,3467%)	(5,4431%)	(5,6277%)
Febrero	(5,6667%)	(5,7470%)	(5,8338%)	(5,9998%)
Marzo	(5,1447%)	5,0456%	4,9385%	4,7337%
Abril	2,2026%	2,1094%	2,0088%	1,8161%
Mayo	0,0078%	(0,0865%)	(0,1882%)	(0,3831%)
Junio	(6,7572%)	(6,8422%)	(6,9341%)	(7,1099%)
Julio	(8,8703%)	(8,9561%)	(9,0489%)	(9,2264%)
Agosto	(2,7441%)	(2,8357%)	(2,9347%)	(3,1241%)
Septiembre	(6,8517%)	(6,9367%)	(7,0284%)	(7,2040%)
Octubre	10,6593%	10,5551%	10,4424%	10,2269%
Noviembre	(1,6588%)	(1,7484%)	(1,8453%)	(2,0307%)
Diciembre	(0,7497%)	(0,8609%)	(0,9443%)	(1,1059%)

**b) Rentabilidad Nominal durante el ejercicio 2010.**

Mes	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	5,271%	5,172%	5,065%	4,860%
Febrero	2,593%	2,504%	2,408%	2,229%
Marzo	(0,679%)	(0,773%)	(0,874%)	(1,068%)
Abril	3,536%	3,442%	3,340%	3,145%
Mayo	1,056%	0,961%	0,858%	0,661%
Junio	7,494%	7,396%	7,291%	7,088%
Julio	8,702%	8,599%	8,489%	8,277%
Agosto	5,021%	4,922%	4,815%	4,610%
Septiembre	4,754%	4,659%	4,555%	4,358%
Octubre	3,660%	3,562%	3,457%	3,255%
Noviembre	0,457%	0,366%	0,267%	0,077%
Diciembre	0,720%	0,625%	0,523%	0,327%

**b) Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre de 2011:**

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada 2011		
	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
Serie APV	(20,1426)	20,7547	82,4637
Serie Ejecutiva	(21,0382)	18,0823	76,4559
Serie Inversionista	(21,9663)	15,3023	70,2462
Serie Universal	(23,7164)	10,1531	58,9446

**Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre de 2010:**

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada 2010		
	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
Serie APV	51,2129	128,4869	42,1392
Serie Ejecutiva	49,5436	123,4701	37,3723
Serie Inversionista	47,7596	139,6418	32,5155
Serie Universal	44,3995	108,3602	23,6569

**c) Rentabilidad Real durante el ejercicio 2011.**

Mes	Serie APV
Enero	(5,352%)
Febrero	(5,885%)
Marzo	4,894%
Abril	1,575%
Mayo	(0,442%)
Junio	(7,098%)
Julio	(9,108%)
Agosto	(2,869%)
Septiembre	(7,008%)
Octubre	10,202%
Noviembre	(2,143%)
Diciembre	(1,108 %)

**d) Rentabilidad Real durante el ejercicio 2010.**

Mes	Serie APV
Enero	5,271%
Febrero	2,593%
Marzo	(0,679%)
Abril	3,536%
Mayo	1,056%
Junio	7,494%
Julio	8,702%
Agosto	5,021%
Septiembre	4,754%
Octubre	3,660%
Noviembre	0,457%
Diciembre	0,720%

**20. PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Remuneración por administración**

El fondo es administrado por Santander Asset Managemet S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la series de cuotas del fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual

SERIE APV	SERIE UNIVERSAL	SERIE INVERSIONISTA	SERIE EJECUTIVA
Hasta 1,89% anual sin IVA sobre el patrimonio	Hasta 5,60% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 4,20% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 3,50% anual IVA incluido sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio 2011 ascendió a M\$ 3.644.444 (M\$ 3.231.573 en 2010) y a M\$ 3.231.573 en el ejercicio 2010, adeudándose M\$ 13.660 (M\$ 33.079 en 2010) por remuneración por pagar en el periodo 2011 y M\$ 33.079 en el periodo 2010 Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos al cierre del ejercicio.

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie Ejecutiva, serie Apv, serie Inversionista y Universal del Fondo según detalla a continuación.

i) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

TIPO DE RELACIONADO (SERIE EJECUTIVA)	PORCENTAJE	MONTO M\$
Sociedad Administradora	0,000%	-
Personas relacionadas	0,472%	312.442
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,472%</b>	<b>312.442</b>

TIPO DE RELACIONADO (SERIE APV)	PORCENTAJE	MONTO M\$
Sociedad Administradora	0,000%	-
Personas relacionadas	0,218%	144.571
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,219%</b>	<b>393.455</b>

TIPO DE RELACIONADO (SERIE INVERSIONISTA)	PORCENTAJE	MONTO M\$
Sociedad Administradora	0,000%	-
Personas relacionadas	0,104%	68.869
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,104%</b>	<b>68.869</b>

TIPO DE RELACIONADO (SERIE UNIVERSAL)	PORCENTAJE	MONTO M\$
Sociedad Administradora	0,000%	-
Personas relacionadas	0,071%	46.716
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,071%</b>	<b>46.716</b>

ii) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<b>TIPO DE RELACIONADO (SERIE EJECUTIVA)</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>MONTO M\$</b>
Sociedad Administradora	0,000%	-
Personas relacionadas	0,279%	445.553
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,001%	2.121
<b>TOTAL</b>	<b>0,280%</b>	<b>447.674</b>

<b>TIPO DE RELACIONADO (SERIE APV)</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>MONTO M\$</b>
Sociedad Administradora	0,000%	-
Personas relacionadas	0,246%	393.455
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,246%</b>	<b>393.455</b>

<b>TIPO DE RELACIONADO (SERIE INVERSIONISTA)</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>MONTO M\$</b>
Sociedad Administradora	0,000%	-
Personas relacionadas	0,050%	80.305
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,050%</b>	<b>80.305</b>

<b>TIPO DE RELACIONADO (SERIE UNIVERSAL)</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>MONTO M\$</b>
Sociedad Administradora	0,000%	-
Personas relacionadas	0,052%	82.989
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,000%	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,052%</b>	<b>82.989</b>

**21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

Indicar los gastos de operación atribuibles al fondo de acuerdo al Reglamento Interno, en caso que corresponda.

	Fondo/ Serie APV	Fondo/ Serie APV
Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio 2011 M\$	Monto Acumulado Ejercicio 2010 M\$
Gastos por cuentas FFMM	14.236	6.351
<b>Total</b>	<b>14.236</b>	<b>6.511</b>

	Fondo/ Serie Ejecutiva	Fondo/ Serie Ejecutiva
Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio 2011 M\$	Monto Acumulado Ejercicio 2010 M\$
Gastos por cuentas FFMM	148.719	56.339
<b>Total</b>	<b>148.719</b>	<b>56.339</b>

	Fondo/ Serie Inversionista	Fondo/ Serie Inversionista
Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio 2011 M\$	Monto Acumulado Ejercicio 2010 M\$
Gastos por cuentas FFMM	57.094	15.434
<b>Total</b>	<b>57.094</b>	<b>15.434</b>

	Fondo/ Serie Universal	Fondo/ Serie Universal
Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio 2011 M\$	Monto Acumulado Ejercicio 2010 M\$
Gastos por cuentas FFMM	36.545	7.916
<b>Total</b>	<b>36.545</b>	<b>7.916</b>

**22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodia (Miles \$)	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del fondo	Monto custodia (Miles \$)	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo de Fondo
Empresa de Depósitos de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	66.144.046	100%	99,402	-	-	-
Empresa de Depósitos de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>66.144.046</b>	<b>100%</b>	<b>99,402</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**23. EXCESOS DE INVERSIÓN**



A la fecha de cierre de los estados financieros, no hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo.

**24. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7º DEL D.L. N° 1.328-ARTICULO 226 LEY N° 18.045)**
**a)Garantía vigente al 31 de diciembre de 2011**

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO UF	VIGENCIA
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	42.396,2374	10/01/2011 Hasta 10/01/2012

**b)Garantía vigente al 31 de diciembre de 2010**

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO UF	VIGENCIA
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	16.350,2580	10/01/2010 Hasta 10/01/2011

**25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS**

El fondo ha sido definido como un Fondo del Tipo 5, por lo tanto, esta revelación no le es aplicable.

**26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA**

A la fecha de cierre de los estados financieros, no existe en la cartera de los fondos instrumentos bajo estas condiciones

**27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

a) La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del periodo 2011.

Fondo: ACC RETAIL & CONSUMO CHILE / Serie APV				
Periodo	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	Nº Partícipes
Enero	2.806,4774	143.621.155	11.745	1.318
Febrero	2.647,4415	119.165.235	9.562	1.305
Marzo	2.783,6430	118.490.279	10.420	1.295
Abril	2.844,9562	119.735.331	10.489	1.284
Mayo	2.845,1778	119.730.408	10.745	1.277
Junio	2.652,9241	104.079.474	9.649	1.265
Julio	2.417,6028	88.032.979	9.305	1.253
Agosto	2.351,2626	75.848.732	8.004	1.235
Septiembre	2.190,1608	67.134.896	7.404	1.221
Octubre	2.423,6174	74.033.011	7.599	1.215
Noviembre	2.383,4155	70.449.999	7.620	1.208
Diciembre	2.365,5465	66.541.787	7.576	1.202

<b>Fondo: ACC RETAIL &amp; CONSUMO CHILE / Serie Inversionista</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuota \$</b>	<b>Total Activo M\$</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada M\$</b>	<b>N° Participes</b>
Enero	1.667,6443	143.621.155	127.421	2.984
Febrero	1.570,3577	119.165.235	89.446	2.685
Marzo	1.647,9105	118.490.279	89.149	2.537
Abril	1.681,0129	119.735.331	90.951	2.515
Mayo	1.677,8485	119.730.408	97.964	2.478
Junio	1.561,5055	104.079.474	85.739	2.416
Julio	1.420,2066	88.032.979	78.490	2.232
Agosto	1.378,5280	75.848.732	56.440	1.982
Septiembre	1.281,6393	67.134.896	50.148	1.879
Octubre	1.415,4736	74.033.011	49.316	1.831
Noviembre	1.389,3537	70.449.999	49.716	1.787
Diciembre	1.376,2345	66.541.787	48.446	1.709

<b>Fondo: ACC RETAIL &amp; CONSUMO CHILE / Serie Ejecutiva</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuota \$</b>	<b>Total Activo M\$</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada M\$</b>	<b>N° Participes</b>
Enero	2.653,9576	143.621.155	223.617	2.270
Febrero	2.501,4336	119.165.235	163.597	2.108
Marzo	2.627,6450	118.490.279	168.254	2.030
Abril	2.683,0730	119.735.331	168.920	1.992
Mayo	2.680,7534	119.730.408	173.168	1.960
Junio	2.497,3305	104.079.474	153.457	1.914
Julio	2.273,6662	88.032.979	143.950	1.790
Agosto	2.209,1919	75.848.732	117.610	1.648
Septiembre	2.055,9476	67.134.896	106.284	1.579
Octubre	2.272,9540	74.033.011	108.332	1.545
Noviembre	2.233,2128	70.449.999	108.172	1.504
Diciembre	2.213,9868	66.541.787	113.624	1.460

<b>Fondo: ACC RETAIL &amp; CONSUMO CHILE / Serie Universal</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuota \$</b>	<b>Total Activo M\$</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada M\$</b>	<b>N° Participes</b>
Enero	1.500,5403	143.621.155	136.589	6.055
Febrero	1.410,5110	119.165.235	91.615	5.504
Marzo	1.477,2807	118.490.279	85.948	5.250
Abril	1.504,1090	119.735.331	87.607	5.432
Mayo	1.498,3475	119.730.408	93.917	5.576
Junio	1.391,8172	104.079.474	82.049	5.396
Julio	1.263,4024	88.032.979	72.032	4.863
Agosto	1.223,9320	75.848.732	50.916	4.350
Septiembre	1.135,7595	67.134.896	45.195	4.094
Octubre	1.251,9122	74.033.011	43.032	3.932
Noviembre	1.226,4894	70.449.999	43.139	3.855
Diciembre	1.212,9256	66.541.787	40.076	3.683

b) La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del periodo 2010.

<b>Fondo/ Serie APV</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuota \$</b>	<b>Total Activo M\$</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada M\$</b>	<b>N° Partícipes</b>
Enero	2.062,2269	47.911.322	8.506	1418
Febrero	2.114,1997	51.336.160	7.843	1402
Marzo	2.099,8366	49.552.410	8.518	1385
Abril	2.174,0941	51.535.703	8.329	1370
Mayo	2.197,0535	54.961.544	8.723	1354
Junio	2.361,7102	73.448.676	8.833	1348
Julio	2.567,2190	94.467.211	9.763	1352
Agosto	2.696,1138	121.280.518	10.669	1347
Septiembre	2.824,2895	148.321.582	11.065	1354
Octubre	2.927,6501	147.005.630	11.666	1340
Noviembre	2.941,0354	159.500.084	11.584	1322
Diciembre	2.962,2136	161.051.324	11.886	1337

<b>Fondo/ Serie Inversionista</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuota \$</b>	<b>Total Activo M\$</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada M\$</b>	<b>N° Partícipes</b>
Enero	1.254,0399	47.911.322	22.669	1174
Febrero	1.283,3682	51.336.160	24.094	1233
Marzo	1.272,1509	49.552.410	28.122	1212
Abril	1.314,6400	51.535.703	27.159	1230
Mayo	1.325,9190	54.961.544	27.950	1372
Junio	1.422,5854	73.448.676	35.122	1627
Julio	1.543,3433	94.467.211	51.413	2002
Agosto	1.617,6543	121.280.518	76.481	2495
Septiembre	1.691,3445	148.321.582	102.081	2921
Octubre	1.749,8060	147.005.630	113.506	2964
Noviembre	1.754,4717	159.500.084	119.845	3206
Diciembre	1.763,6417	161.051.324	130.945	3205

<b>Fondo/ Serie Universal</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuota \$</b>	<b>Total Activo M\$</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada M\$</b>	<b>N° Partícipes</b>
Enero	1.154,6380	47.911.322	12.575	1726
Febrero	1.179,5582	51.336.160	14.327	1889
Marzo	1.166,9661	49.552.410	15.533	1862
Abril	1.203,6642	51.535.703	15.020	1880
Mayo	1.211,6217	54.961.544	18.525	2119
Junio	1.297,4997	73.448.676	26.891	2652
Julio	1.404,8921	94.467.211	45.992	3426
Agosto	1.469,6627	121.280.518	74.286	4312
Septiembre	1.533,7088	148.321.582	104.312	5201
Octubre	1.583,6246	147.005.630	117.708	5298
Noviembre	1.584,8479	159.500.084	128.782	6008
Diciembre	1.590,0219	161.051.324	143.716	6144

<b>Fondo/ Serie Ejecutiva</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuota \$</b>	<b>Total Activo M\$</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada M\$</b>	<b>N° Partícipes</b>
Enero	1.971,9226	47.911.322	76.802	1330
Febrero	2.019,8988	51.336.160	75.673	1368
Marzo	2.004,2857	49.552.410	83.132	1346
Abril	2.073,2718	51.535.703	81.163	1347
Mayo	2.093,1921	54.961.544	88.667	1408
Junio	2.248,0129	73.448.676	101.596	1556
Julio	2.441,3254	94.467.211	127.863	1740
Agosto	2.561,4832	121.280.518	159.042	1990
Septiembre	2.680,8114	148.321.582	193.131	2244
Octubre	2.776,3023	147.005.630	208.129	2236
Noviembre	2.786,4522	159.500.084	213.007	2364
Diciembre	2.803,8725	161.051.324	228.929	2399

## 28. SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2011 respectivamente, ni el Fondo ni la sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

## 29. HECHOS RELEVANTES

El 6 de diciembre de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el nuevo reglamento interno del Fondo, con vigencia a partir del 19 de diciembre del mismo año. Entre las modificaciones incluidas en este reglamento, las más relevantes son: el cambio de la razón social, objeto del fondo, política de inversiones, comunicación a clientes, aportes y rescates, remuneración, gastos, plaxo máximo pago rescate, restricciones de rescate y Saldo consolidado.

## 30. HECHOS POSTERIORES

El 6 de enero de 2012, la sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 45.403,0556, en beneficio del fondo, con vigencia al 10 de enero de 2013.

Entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros al 19 de enero de 2012, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.